

alternativas

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año III N° 50 Marzo 25 de 2009

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.
Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599
rmalc@laneta.apc.org / www.rmalc.org.mx



EFECTOS ECONÓMICOS DE SIETE AÑOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO UNIÓN EUROPEA-MÉXICO.*

Rodolfo Aguirre Reveles*

Alberto Arroyo Picard♠

Manuel Pérez-Rocha Loyo♦

Introducción

En este capítulo pretendemos evaluar los principales resultados macroeconómicos del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM). El criterio principal en esta evaluación es ver en que medida se lograron los objetivos que se plantearon sus promotores.

Para evaluar la dimensión estrictamente comercial del TLCUEM es importante recordar que el libre comercio es mucho más que apertura de fronteras. La negociación se basa en una teoría económica que plantea que hay que dejar lo más posible la dinámica de toda la economía a las solas fuerzas del mercado. Hablar de libre comercio es desregular el comercio, liberar de reglas la competencia. Pero una competencia “sin reglas” es dejar todo a la ley del más fuerte. No es pues de extrañar los resultados que a continuación veremos.

No pensamos que México debiera permanecer cerrado o aislado de los flujos comerciales internacionales, pero una cosa es abrirse a una competencia razonable que incentive la competitividad y otra es dejar el futuro del país a la ley del más fuerte.

Los objetivos anunciados por los promotores del libre comercio eran en términos generales el que las exportaciones mexicanas y la atracción de inversión europea se convirtieran en el motor de un

* Artículo publicado en: Balance del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea: A 8 años de su entrada en vigor. Editado por la Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Heinrich Böll stiftung. Primera edición, Ciudad de México, 2008.

* Miembro del Consejo Ejecutivo de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC).

♠ Investigador de la UAM-Iztapalapa y Miembro del Consejo Ejecutivo de la RMALC.

♦ Miembro del Consejo Ejecutivo de la RMALC.

crecimiento económico acelerado, sostenido y con estabilidad de precios y monetaria. Es importante tener siempre presente este objetivo final y que el crecimiento de las exportaciones y el aumento de la inversión extranjera son sólo medios para lograr dicho objetivo. El gobierno y los empresarios beneficiados por los Tratados de Libre Comercio (TLC) tienden a olvidar en sus evaluaciones el objetivo fundamental que se propusieron y sólo propagandizar el espectacular aumento de las exportaciones y de la inversión extranjera.

En esta evaluación es importante tener presente que la Unión Europea no tiene ciertamente la misma importancia en la economía mexicana que Estados Unidos y por ello los resultados generales a los que nos referiremos en el último apartado conclusivo sólo en parte son atribuibles a la relación entre México y la Unión Europea. Consideramos de cualquier modo plantear al final conclusiones generales que permiten ver si la estrategia mexicana que ha implicado la firma de TLC con más de 40 países ha sido o no exitosa.

1. EL COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA.

En términos de comercio el objetivo específico que impulso la negociación y firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea era diversificar nuestro comercio. Veamos qué tanto se avanzó en este sentido.

Los resultados negativos para México de esta relación no sólo se deben a las limitaciones del grueso de la planta productiva nacional para beneficiarse del TLCUEM, sino a las reglas pactadas que están diseñadas para facilitar la integración intrafirma y garantizar grandes negocios a los inversionistas extranjeros¹.

1.1 Comercio en general.

En su momento se argumentó que una de las ventajas que tendría México era que la Unión Europea (UE) en tan sólo tres años (2000-2003) eliminaría sus aranceles a la totalidad de los bienes industriales procedentes del país, mientras para las importaciones mexicanas de Europa se gozaría de un periodo de desgravación de siete años, es decir, hasta 2007. Ello se presenta como un triunfo negociador mexicano, pero no es así. La liberalización más acelerada otorgada por la UE se explica porque en muchos sectores se trata de productos manufacturados por las filiales mexicanas de empresas europeas en cuyo caso se trata en realidad de comercio intrafirma que aparece como exportaciones (más adelante daremos evidencias de esta realidad). En otros casos se trata de materias primas o productos con muy bajo valor agregado. Es decir, las exportaciones industriales mexicanas no sólo no representan en absoluto una amenaza para la industria europea sino que la complementan. En sí mismo esto no representaría un hecho necesariamente negativo, sin embargo, en la realidad lleva a que la dinámica del comercio exterior mexicano esté definida por las decisiones de empresas transnacionales de los principales países europeos en sectores específicos, pasando a segundo término las posibilidades

¹ En esta ocasión no se pretende hacer un análisis detallado de lo pactado en el TLCUEM. Ello puede verse análisis en Arroyo, Alberto y Peñaloza, Andrés (coordinadores), **Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea. Un Análisis desde la Sociedad Civil.** Inédito. escrito en el año 2000, puede consultarse en el centro de documentación de la RMALC. Partes de este documento si se publicaron en Arroyo, Alberto y Peñaloza, Andrés (coordinadores,) **Derechos Humanos y Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.** Co-edición Fundación Heinrich Böll y otras, México, diciembre 2000. Primera parte, páginas 8-81. Disponible en formato PDF en www.rmalc.org.mx/libros.htm.

de desarrollo de la industria nacional, en particular las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Entremos a un análisis de los principales resultados del comercio entre la Unión Europea y México.

- a) Los promotores del TLCUEM presumen que el monto del comercio exterior casi se ha triplicado, pero soslayan el que ello no ha significado entrada de divisas al país, sino por el contrario salida. El déficit de la balanza comercial ha aumentado 106% al pasar de 9,439 a 19,515 mdd para 2007. Lo único positivo es que el déficit crece a un ritmo un poco más lento que el en período previo ya que las exportaciones crecen a un ritmo ligeramente superior que las importaciones.

TABLA 1. BALANZA COMERCIAL MÉXICO-UNIÓN EUROPEA 1995-2007 (MILES DE DÓLARES)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1995	3.382.308	6.724.175	-3.341.867
1996	3.553.281	7.732.057	-4.178.776
1997	4.020.333	9.900.818	-5.880.485
1998	3.883.614	11.682.680	-7.799.066
1999	5.323.020	12.732.859	-7.409.839
Cambio porcentual 1995-1999	57,4	89,4	121,7
2000	5.593.367	15.032.673	-9.439.306
2001	5.350.896	16.313.866	-10.962.970
2002	5.528.237	16.627.829	-11.099.592
2003	6.121.058	18.005.441	-11.884.383
2004	6.705.587	20.908.124	-14.202.537
2005	9.008.609	25.008.143	-15.999.534
2006	10.890.288	27.847.488	-16.957.200
2007	14.487.336	34.002.359	-19.515.023
Cambio porcentual 2000-2007	159,0	126,2	106,7
Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) 2000-2007	14,6	12,4	10,9

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Banco de Información Económica: Sector Externo/Balanza Comercial por países y zonas geográficas.

- b) El comercio exterior de México con la UE está muy concentrado en las principales economías de la región. Alemania, España, Francia, Holanda, Italia y el Reino Unido representan el destino y origen de más del 80% de las transacciones mexicanas de bienes y servicios. Más aún en 2007 sólo 2 países (España y Alemania) de los 25 con los que firmamos el TLCUEM concentran más de la mitad de nuestras exportaciones a la Unión Europea (53.06%)².

Cabe destacar que la composición de la balanza comercial por países refleja las asimetrías que en su momento fueron resaltadas como una de las razones para no negociar un acuerdo comercial al existir tan grandes diferenciales de desarrollo entre ambas regiones. Desde antes de la entrada en vigor del Acuerdo Global, México ha mantenido persistentes déficit comerciales con prácticamente todos los

² INEGI BIE: Sector externo/ Balanza Comercial por países y zonas geográficas/Exportaciones/Europa/ Unión Europea

países de la UE, inclusive con aquellos relativamente menos desarrollados. El crecimiento del saldo negativo de la balanza comercial sólo refleja la profundización de los problemas estructurales de la economía mexicana acentuados por la destrucción de la planta productiva nacional con las reglas de los acuerdos de libre comercio, y mediante instrumentos concretos del Acuerdo Global como lo son el capítulo de compras de gobierno, la prohibición de requisitos de desempeño o las reglas de origen, que a la larga provocan la destrucción de capacidades productivas internas.

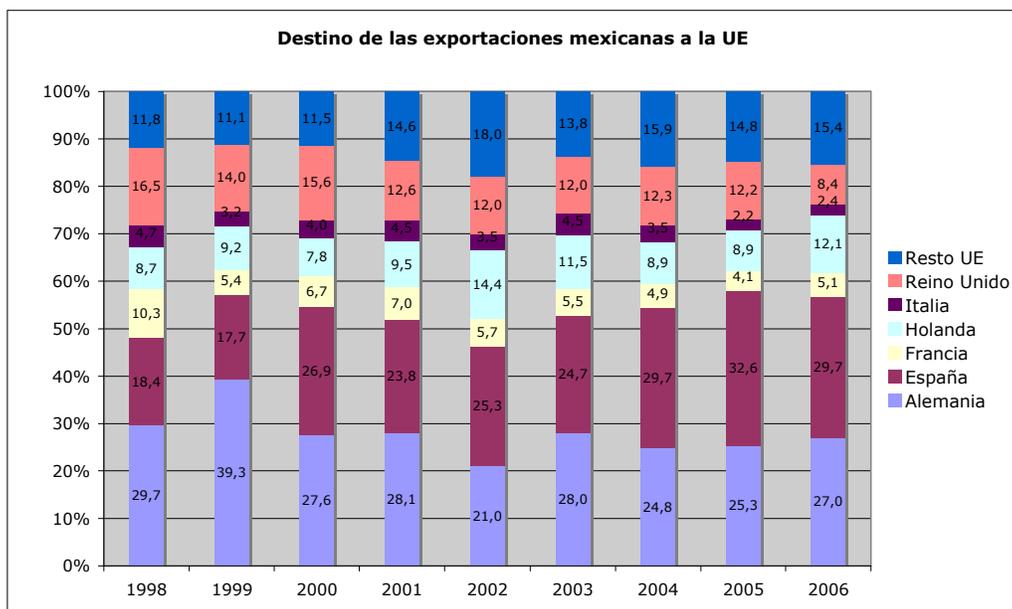
TABLA 2. BALANZA COMERCIAL 2000-2007 DE MÉXICO CON PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. MILES DE DÓLARES

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	-9.630.538	-11.464.651	-11.573.258	-12.465.000	-15.013.863	-16.870.096	-18.107.152	-19.515.023
Alemania	-4.214.507	-4.575.545	-4.906.662	-4.503.010	-5.454.500	-6.381.018	-6.464.432	-6.594.488
Austria	-159.845	-200.045	-125.486	-238.968	-328.416	-386.520	-477.017	-578.994
Bélgica	-238.598	-312.707	-74.503	-229.129	-272.850	-304.357	-118.094	80.587
Bulgaria	-19.335	-19.056	-31.597	-20.263	-23.125	-42.931	-46.625	-25.909
Chipre	-801	1.716	2.256	2.054	1.368	2.129	4.693	6.780
Dinamarca	-97.365	-124.824	-140.423	-154.586	-153.774	-148.839	-170.825	-194.799
Eslovaquia	-27.330	-18.208	-16.495	-31.256	-50.435	-56.944	-77.319	-72.985
Eslovenia	-7.047	-8.414	-4.681	-17.455	-35.334	-29.291	-51.063	-52.505
España	72.988	-556.705	-830.133	-775.533	-825.668	-370.491	-368.047	-249.645
Estonia	-4.882	-4.670	-1.755	-9.467	-9.334	-27.612	-19.520	-17.116
Finlandia	-207.366	-240.948	-138.830	-260.281	-217.346	-237.078	-184.368	-430.199
Francia	-1.092.065	-1.204.356	-1.496.848	-1.678.767	-	-2.191.893	-2.105.640	-2.403.973
					2.060.460			
Grecia	-19.812	-15.680	-15.312	-5.014	-5.995	-9.334	-17.368	-71.312
Holanda (P. Bajos)	75.952	37.158	250.015	145.050	-94.313	-123.208	-220.369	-558.347
Hungría	16.716	-66.069	-87.655	-49.371	-119.054	-213.404	-261.253	-208.368
Irlanda	-291.371	-364.509	-401.378	-610.208	-538.244	-644.241	-783.803	-806.401
Italia	-1.627.358	-1.860.616	-1.975.510	-2.197.814	-	-3.303.536	-3.841.868	-5.078.299
					2.581.622			
Letonia	-2.123	-531	-50	-4.263	828	1.061	-13.389	1.678
Lituania	-6.539	-1.412	-11.758	-1.071	-7.329	-7.981	-9.477	-8.957
Luxemburgo	-9.331	-5.355	-15.279	-25.826	-38.366	-62.266	-59.161	-103.642
Malta	-20.792	-146.642	-154.404	-293.229	-325.725	-205.996	-158.218	-126.074
Polonia	-65.089	-154.980	-68.294	-64.007	-78.749	-85.498	-121.185	-200.278
Portugal	142.908	48.013	46.534	60.123	-96.356	-35.833	-62.865	-46.811
Reino Unido	-221.487	-671.089	-685.764	-508.717	-617.996	-677.852	-1.215.435	-737.687
R. Checa	-28.391	-60.403	-64.048	-75.816	-142.024	-214.661	-227.548	-273.794
Rumania	-25.615	-23.009	-35.192	-16.488	-22.421	10.570	-57.210	-69.106
Suecia	-1.294.530	-768.872	-407.419	-704.711	-786.704	-919.155	-907.277	-832.600

Fuente: Elaboración propia con Base en INEGI, Banco de Información Económica: Sector externo/Balanza Comercial por países y zonas geográficas/Saldo FOB-FOB/Europa/Unión Europea

- c) Ha habido cambios importantes en cuanto a la importancia en nuestro comercio de algunos países de la Unión Europea. El principal mercado de nuestras exportaciones había sido Alemania, el cual hasta 2006 acaparó alrededor de 27% de las ventas externas, sin embargo, destaca el caso de España, la cual ha aumentado considerablemente su peso relativo a raíz de la firma del Acuerdo Global: hasta 1999 las ventas a ese país eran de 18%, del total a dicha región pero a partir de 2000 su participación ha aumentado hasta 29.7%, superando a Alemania como principal destino de las exportaciones.

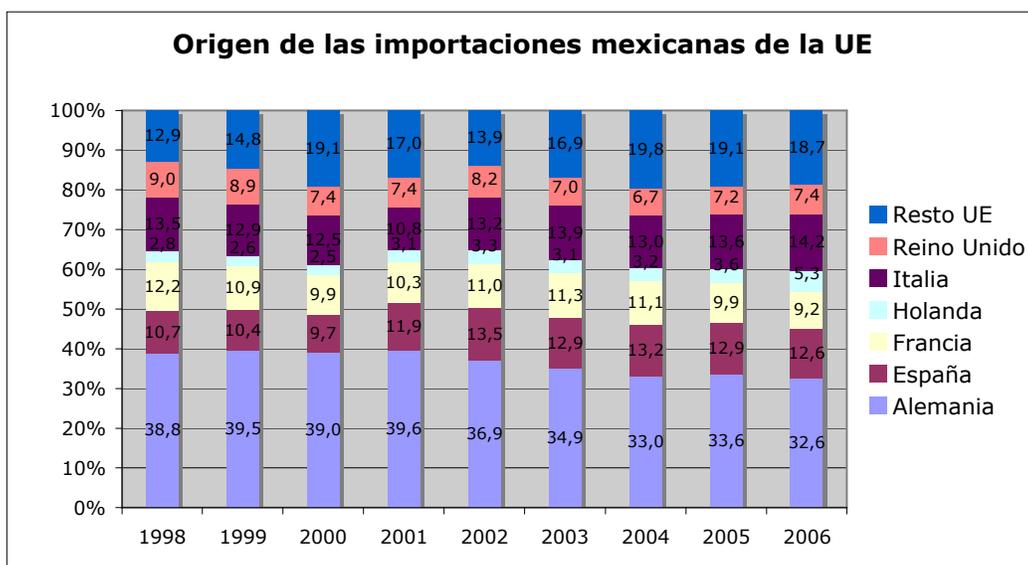
GRÁFICA 1 DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS A LA UE.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, consulta interactiva de estadísticas de comercio exterior

En cuanto a las importaciones mexicanas de la UE, destacan los mismos países, cuya participación en 2006 fue: Alemania con casi un tercio del total (32.6%); España (12.6%); Francia (9.2%); Holanda (5.3%); Italia (5.3%); Reino Unido (14.2%), los cuales representan poco más del 80% de las importaciones mexicanas. Destaca nuevamente que la participación más importante de las importaciones corresponde a los mismos capítulos arancelarios relacionados con maquinaria y aparatos mecánicos sus partes, así como automóviles y auto partes. Es decir, la balanza comercial refleja con toda claridad el peso de las actividades de ensamble del país y el comercio intra-firma de las empresas europeas en México.

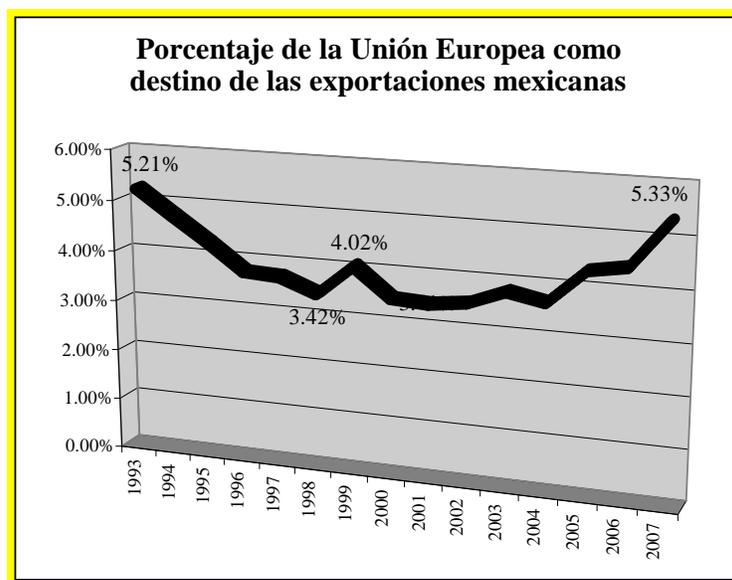
GRÁFICA 2 ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DE LA UE



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, consulta interactiva de estadísticas de comercio exterior

- d) No sólo el comercio está concentrado en pocos países, sino que en una parte importante es comercio intra-firma. Ello es particularmente cierto en el caso de Alemania. Este país representó en 2007 el 28.33% de nuestras exportaciones y el principal rubro de exportación es, con mucho, el relacionado a automóviles y auto partes (capítulo arancelario 87), seguido de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes (capítulo 84), lo cual refleja en buena medida las transacciones intra-firma de las empresas alemanas que aparecen como exportaciones aunque se trata de ventas de las filiales mexicanas de dichas empresas.
- e) En cuanto a España, primer país en importancia como destino de nuestras exportaciones en los últimos años, destaca que el principal capítulo arancelario se refiere a combustibles minerales (capítulo 27), alcanzando en 2006 el 80% del total de las exportaciones, lo que significa que nuestro principal producto de exportación es el petróleo.
- f) No se logra una significativa diversificación de nuestro comercio exterior que era uno de los objetivos de buscar un acuerdo con Europa. Como puede verse en la gráfica siguiente las exportaciones mexicanas a la UE mantienen un mismo porcentaje como proporción de las exportaciones totales de México.

GRÁFICA 3 PORCENTAJE DE LA UNION EUROPEA COMO DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS.



Fuente: BIE-INEGI: sector externo/ Balanza comercial por países y zonas geográficas/exportaciones/Total y Unión Europea

- g) Podemos pues concluir que si bien nuestro comercio con la Unión Europea aumenta, sigue significando un enorme déficit comercial, está impresionantemente concentrado en dos países Alemania y España y en una parte muy importante es comercio intra-firma.

1.2 Comercio en el sector agrícola.

El sector agroalimentario no es tan importante en las relaciones México Unión Europea, apenas representa el 5% del comercio bilateral. Sin embargo, presentamos brevemente su análisis debido a la gran importancia que tiene en los países con los que actualmente la Unión Europea está negociando

tratados de libre comercio. Además, los promotores del TLCUEM lo presentaron como una gran oportunidad para abrir los mercados de los países ricos a los países en desarrollo.

El 1° de enero de 2008 México la mayoría de los productos agropecuarios ya están totalmente desgravados. Con Estados Unidos la liberalización ya es total y con la Unión Europea se termina la tercera fase de desgravación arancelaria³ con lo que el campo mexicano y las industrias agroalimentarias mexicanas se abren a la competencia con corporaciones europeas.

El proceso de desgravación del TLCUEM por etapas en el capítulo agrícola es complejo (se proponen cuatro grandes etapas más tres grupos de productos divididos por categorías)⁴, el comercio agrícola entre México y la UE estará desgravado de manera más rápida que el mismo TLCAN, en el año 2010, existiendo una “categoría 5” para algunos productos “sensibles” que pueden ser reducidos de manera discrecional y explícitamente de manera más rápida que la prevista.

TABLA 3. PLAZOS DE DESGRAVACIÓN SOBRE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PESQUEROS

Categoría	Año / Reducción en el arancel base*										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1	Eliminación inmediata										
2	75%	50%	25%	0							
3	89%	78	67	56	45	34	23	12	0		
4				87	75	62	50	37	25	12	0
4a	90	80	70	60	50	40	30	20	10	0	
5	Revisión a los tres años caso por caso										
6	Administración mediante cupos arancelarios										
7	Concesiones arancelarias										

Fuente: Elaboración propia con base en Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México, Diario Oficial de la Federación, 26 de junio de 2000.

* Los porcentajes corresponden al nuevo nivel que alcanzará el arancel base en el año correspondiente, por ejemplo, para la categoría 2 en el primer año, el arancel base sólo sería el 89% del existente previamente, el segundo año 50% del existente antes del Acuerdo, para el tercero sólo 25% y para el cuarto año ya no existiría más gravamen; ese mismo criterio aplica para todas las categorías sujetas a desgravación.

Cómo analiza Chanona “La liberalización del comercio de productos agrícolas y pesqueros cubre el 62% de los flujos comerciales en esos sectores. La liberalización en los productos agrícolas más sensibles como cereales, lácteos, cárnicos y azúcar no se incluyó en la primera negociación sino que tuvo lugar a partir del año 2003. Otros productos agrícolas de interés para México fueron negociados con un acceso limitado a través de cuotas (cítricos, frutas, jugo de naranja congelado, etc.)”⁵.

Esta desgravación por etapas de manera diferenciada fue presentada por los promotores del TLCUEM como un reconocimiento de las asimetrías entre las dos partes. Sin embargo, como veremos, los magros resultados para las exportaciones de pequeñas y medianas empresas agrícolas mexicanas

³ En el 2008 entra en vigor la fase de desgravación de la categoría 3; Agua para beber, soya en grano, harina pasta de soya; despojos de res y harina de carne; vinos de mesa, vermouth, brandy, pieles de cerdo, alimentos para perro, gatos y abejas.

⁴ Ver Aguilar Javier, “Productos agropecuarios y agroindustriales”, en Arroyo Picard Alberto y Peñaloza Méndez Andrés, “Derechos Humanos y Tratadote Libre Comercio México – Unión Europea”, RMALC y otros, México 2000.

⁵ Ver en Chanona Alejandro, Balance de las Relaciones México – Unión Europea en el marco del TLCUEM, CEE-UNAM..

demuestran que para lograr la competitividad de nuestros productos no basta el tiempo sino que se necesitan políticas públicas orientadas por un plan estratégico y ello ha sido inexistente en México. Además el TLCUEM mantiene la competencia desleal que implica los enormes subsidios europeos a su agricultura.

Como ya dijimos, el sector agroalimentario es poco significativo en nuestras relaciones con la Unión Europea. Para el año 2006 tan sólo un 5.3% de las exportaciones de México hacia la UE consisten de productos agrícolas, frente a por ejemplo un 23% de petróleo y derivados. De la misma manera, las importaciones de México desde la UE se componen en el 2006 de sólo 3% de productos agroalimentarios⁶.

Como puede observarse en la tabla 4, el comercio total de productos agropecuarios y pesqueros (incluyendo su transformación) casi se duplicó a la entrada en vigor del Acuerdo. En 2006 las exportaciones alcanzaron un monto de 586.2 millones de dólares (mdd) y las importaciones 858.6 mdd. Entre 2000 y 2006 las importaciones crecieron 48.7% mientras que las exportaciones lo hicieron sólo 27.6%, provocando que el déficit comercial creciera 130% al pasar de 118 en el año 2000 a 272 mdd en 2006.

Además está bastante concentrado. Tan sólo las bebidas y el tabaco, que son exportados por grandes transnacionales, significan el 35% (198 millones de Euros) de las exportaciones agroalimentarias⁷.

Un análisis de los primeros 24 capítulos arancelarios (tabla 4) muestra que inclusive en este tipo de productos México no fue el gran ganador que pregonaban los negociadores, evidenciando además que en algunos rubros en los que supuestamente se obtendrían ventajas, los saldos negativos se mantienen o han aumentado. Destacan los casos de las bebidas alcohólicas, cuyo déficit se triplicó a la entrada en vigor del Acuerdo; es de destacar el capítulo de azúcares y artículos de confitería en el cual se combinó una reducción de las exportaciones (42%) con un aumento de las importaciones (110%) provocando que se pasara de un superávit de 9.7 mdd a un déficit a partir de 2003 hasta alcanzar 5.5 mdd en 2006. Llama la atención que en capítulo 6 de Plantas y Floricultura, donde supuestamente estaban algunas de las ventajas arancelarias y comparativas para México, el déficit se quintuplicó, debido principalmente a los saldos negativos con países como Francia, España y Holanda. A la luz de los datos anteriores resulta evidente que aun con los incrementos en las exportaciones de aquellos productos en los que tendríamos más ventajas como las hortalizas (un magro 5.7%), las frutas (130%) y las preparaciones de hortalizas (45%), resultan completamente insuficientes para compensar el deterioro de la balanza comercial de estos productos⁸.

⁶ Datos obtenidos a partir de cálculos propios basados en consulta interactiva de estadísticas de comercio exterior, INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/comex/bd/anal/comex2002.asp?s=est&c=11004>.

⁷ European Union, Trade with the World and Mexico. Eurostat, DG Trade, Agosto, 2007.

Otras fuentes:

- Rodolfo Aguirre Reveles y Manuel Perez-Rocha L., “Siete años del Tratado Unión Europea – México (TLCUEM): Una Alerta para el Sur Global” TNI, ICCO, RMALC, 2007.
- Alberto Arroyo Picard, “Lecciones de México para las Nuevas Negociaciones de América Latina con la Unión Europea”, Boletín Alternativas #21, RMALC, México, 2007.

⁸ Con base en INEGI, Estadísticas de Comercio Exterior, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/comex/bd/anal/comex2002.asp?s=est&c=11004>.

Ofrecemos a continuación la tabla completa de la balanza comercial agroalimentaria de México con la Unión Europea que permite análisis mucho más pormenorizados.

TABLA 4. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA 2000-2006. MILES DE DÓLARES

Capítulo arancelario / Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Cambio porcentual 2000-2006 exportaciones	Cambio porcentual 2000-2006 importaciones	Cambio porcentual 2000-2006 saldo de la balanza
Capítulo 01. Animales vivos.	-4,696.8	-4,010.7	-5,520.3	-3,146.5	-3,385.5	-3,097.8	-2,782.8	81.8	-34.1	-40.7
Capítulo 02. Carne y despojos comestibles.	-4,187.2	-3,016.1	-2,528.6	-543.5	-1,297.2	-821.7	-3,425.8	3.0	-7.9	-18.2
Capítulo 03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	22,480.7	16,564.2	39,877.9	23,154.3	32,288.6	23,096.7	26,953.7	20.3	22.7	19.9
Capítulo 04. Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	-143,926.4	-62,932.2	-55,940.2	-61,492.1	-80,240.8	-103,656.2	-30,325.2	18.6	-63.1	-78.9
Capítulo 05. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	-1,544.9	-918.5	-1,450.7	-2,121.3	-2,147.4	-2,811.7	-4,394.1	82.7	178.9	184.4
Capítulo 06. Plantas vivas y productos de la floricultura.	-3,327.8	-3,857.8	-7,730.0	-10,866.8	-13,363.5	-14,684.6	-20,366.2	61.6	217.8	512.0
Capítulo 07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	49,390.0	62,589.1	40,792.2	29,939.1	35,482.1	36,188.9	52,209.7	5.7	32.0	5.7
Capítulo 08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.	25,511.2	26,593.6	26,843.9	44,794.8	44,329.4	41,866.3	56,805.1	130.6	258.4	122.7
Capítulo 09. Café, té, hierba mate y especias.	95,780.2	38,527.8	24,246.7	40,404.2	48,223.7	41,759.5	78,946.5	-14.4	81.3	-17.6
Capítulo 10. Cereales.	-4,791.2	-6,634.9	-5,042.5	310.5	-2,014.4	-8,343.9	23,010.3	67889.1	-65.0	380.3
Capítulo 11. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	-8,814.1	-11,042.2	-12,065.7	-12,498.1	-20,900.8	-20,466.9	-21,179.7	27.6	48.7	130.6
Capítulo 12. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes.	-7,669.7	-5,540.9	-91,306.8	-11,143.6	-57,942.1	-26,994.5	-36,356.4	-37.8	191.1	374.0
Capítulo 13. Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	-3,350.8	-6,818.3	-20,299.3	-9,877.5	-12,060.8	-17,959.1	-18,684.9	3.4	56.6	457.6
Capítulo 14. Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte.	3,742.1	5,840.4	2,878.2	3,600.7	3,038.0	2,241.1	1,079.6	-57.0	6446.9	-71.1
Capítulo 15. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	-14,664.0	-18,404.9	-23,637.1	-26,686.5	-43,564.5	-38,946.6	-54,625.7	199.7	259.1	272.5

Capítulo 16. Preparaciones de carne, pescado o crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	-5,682.8	-6,861.4	-7,131.5	-9,811.6	-8,784.9	-11,723.2	-9,572.9	36976.6	86.8	68.5
Capítulo 17. Azúcares y artículos de confitería.	11,682.0	3,005.4	9,749.9	-5,046.7	-11,321.3	-13,167.6	-5,489.5	-41.8	109.8	-53.0
Capítulo 18. Cacao y sus preparaciones.	-11,451.3	-22,359.7	-25,410.7	-26,323.9	-20,488.8	-21,897.1	-20,607.2	872.9	134.5	80.0
Capítulo 19. Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	-117,101.8	-99,936.7	-	-	-75,999.0	-	-	300.5	10.5	7.9
Capítulo 20. Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.	187.0	-13,344.3	-8,711.2	-14,670.5	-7,001.3	13,142.3	6,365.9	44.9	19.4	3303.7
Capítulo 21. Preparaciones alimenticias diversas.	-18,411.5	-17,644.4	-21,204.5	-33,871.8	-32,561.8	-34,156.4	-37,091.4	138.0	107.9	101.5
Capítulo 22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	30,030.7	-26,897.4	-26,112.7	-33,640.6	-79,113.5	-	-92,703.5	40.8	185.3	208.7
Capítulo 23. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	-17,414.2	-19,120.0	-20,462.2	-17,718.0	-21,953.9	-31,325.7	-35,267.5	254.2	108.7	102.5
Capítulo 24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	10,202.5	195.5	6,085.7	340.3	2,772.8	856.2	1,767.3	-36.1	92.9	-82.7
TOTAL FRACCIONES ARANCELARIAS								27.6	48.7	130.6
TOTAL EXPORTACIONES	459,302.5	367,279.4	390,866.9	402,224.7	423,706.1	378,376.7	586,233.6			
TOTAL IMPORTACIONES	577,331.2	543,304.0	683,901.9	649,250.0	765,880.5	842,964.7	858,576.9			
BALANZA SECTOR AGROALIMENTARIO	-118,028.6	-176,024.5	-293,035.0	-247,025.3	-328,007.7	-455,712.9	-272,125.1			

Fuente: Con base en INEGI, Estadísticas de Comercio Exterior,

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/comex/bd/anual/comex2002.asp?s=est&c=11004>

Como puede verse, hasta ahora los resultados del TLCUEM han sido muy decepcionantes para México. La agricultura ha quedado muy lejos de ser un motor de exportación que sirva para nivelar la balanza; comercial ya no se diga de “desarrollo” para nuestro país. Aunque el impacto de la agricultura en el comercio entre la UE y México sea relativamente menor en comparación con los impactos del TLCAN en la producción de granos básicos en México, existen indicadores preocupantes que hacen pensar que México se encuentra en un riesgo inminente ante la posibilidad que tienen corporaciones europeas para empezar a desplazar a productores mexicanos, así como de compras de empresas existentes, tal y como ha ocurrido con el sector financiero en México que se encuentra a merced de capitales extranjeros.

Ya lo advertían organizaciones del campo en México; antes que cualquier negociación con la UE era necesario evaluar los devastadores efectos del TLCAN, así como de las políticas de ajuste estructural impuestas desde los años 80 en el campesinado mexicano, en especial productores de granos básicos. En efecto, desde entonces los gobiernos neoliberales de México, se habían empeñado en seguir las recetas del Banco Mundial y “modernizar” el campo, provocando un deterioro agudo, abandono de la actividad y migración masiva.

Desde que se negociaba el TLCUEM, organizaciones campesinas mexicanas advertían que aprendiendo de la experiencia del TLCAN se hacía más que evidente la necesidad de considerar las

enormes asimetrías entre México y la UE en materia de producción agrícola; tanto en cuanto a la extensión de la superficie agrícola (en la UE de los 15 países de entonces era de 137 millones de hectáreas y en México de 21 millones); en la UE los agricultores reciben subsidios millonarios (en 2001 ascendían a 105 mil 264 millones de dólares y en México el presupuesto para el desarrollo rural no llegaba ni siquiera a 3 mil millones de dólares). En cuanto a políticas públicas la Unión Europea cuenta con una Política Agrícola Común con planeación y presupuestos multianuales en comparación con México que no tiene ninguna política común con sus “socios” del TLCAN ni ninguna planeación multianual para el campo⁹. Que decir de las asimetrías persistentes entre México y la UE en tecnología, en la capacidad de encadenamientos productivos y de añadir valor agregado a la producción, en la autosuficiencia alimentaria, en el grado de acceso al financiamiento, etc.

El TLCUEM no aporta nada diferente al TLCAN; no aporta fondos compensatorios ni apoyos a sectores en desventaja y no contempla proyectos de desarrollo. En suma, con el TLCUEM se alcanza, de manera gradual, la “NAFTA Parity” que tanto busca la UE en sus tratados comerciales con otros países de América Latina.

Toda esta competencia desigual ha hecho que los grandes beneficiarios hasta ahora sean los grandes exportadores y algunos inversionistas europeos, pues el TLCUEM, como el TLCAN, es sobre todo un tratado diseñado para proteger y otorgar oportunidades a grandes empresas de comercio *intra-firma*, libre de aranceles. Más allá de que México haya obtenido ciertas ventajas del TLCUEM, por ejemplo para exportar algunos productos como el jugo de naranja, el aguacate y el tequila, el banano y las flores, como lo anunciaban los promotores del TLCUEM, los resultados del 2000 al 2007 son muy magros, tal y como lo preveían organizaciones sociales y civiles que han trabajado frente a este Tratado.

En síntesis. Es poco significativa la conquista de mercados agrícolas de los mexicanos en la UE. Hay un déficit comercial en este sector, es decir no significa entrada de dinero para el país. Además, en una parte importante es mercado que se abre es a las grandes empresas incluso es *intra-firma*. Son unos pocos los que ganan, muchos los que pierden, y en cambio la disciplina impuesta por la lógica del libre comercio convertida en ley por los tratados limita la capacidad de los Estados Nacionales de orientar, impulsar, promover un desarrollo agrícola integral, la seguridad y soberanía alimentaria y el bienestar de sus productores.

De hecho las organizaciones campesinas mexicanas en alianza con otros sectores sociales y civiles han estado movilizándose para exigir la renegociación de todos estos tratados de libre comercio. Evidentemente las propuestas concretas de renegociación implican una evaluación más al detalle del comportamiento del intercambio comercial agrícola entre México y la UE que no es posible incluir en este breve balance general.

Además cuando se habla de renegociación no sólo se habla de modificar detalles, sino de cambiar de paradigma. El sector agroalimentario por su importancia social, ambiental e incluso de soberanía no puede dejarse a las solas fuerzas del mercado. La competencia y la competitividad no son un fin en si mismo, deben promoverse sólo en la medida en que ayuden al desarrollo integral del país y de los productores. Debe regularse para evitar que una competencia salvaje tenga efectos nocivos a dicho desarrollo y bienestar de los productores y del país. Por encima de cualquier lógica comercial está el garantizar el respeto y la promoción de los Derechos Económicos Sociales y Culturales de la

⁹ Ver Quintana Víctor, “La Agricultura Mexicana y el Acuerdo Global con la Unión Europea”, en “Primer Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México – Unión Europea”, Bruselas, Bélgica, Memoria. RMALC y CIFCA, noviembre 2002.

población, en específico de los campesinos y campesinas y pueblos indígenas.

2.- INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Evaluar el papel de la inversión europea en México es complejo. El gobierno presume logros cuantitativos y evade el análisis cualitativo. Pretendemos evaluar los resultados a dos niveles. Primero respecto a los objetivos explícitamente propuestos con el TLCUEM; pero más allá de ello veremos si realmente trajo beneficios significativos al pueblo de México.

Más allá de los pobres resultados en materia de inversiones que señalaremos es importante tener presente que no se deben sólo a fallas del Estado Mexicano en su regulación o conducción. Son en buena parte fruto de las reglas mismas de los TLC. El TLCUEM, como antes el TLCAN:

- a) Prohíbe exigir requisitos de desempeño a los inversionistas;
- b) Limita extremadamente la regulación e intervención del Estado en la economía, no sólo en el capítulo de políticas de competencia, sino que transversalmente todos estos tratados buscan dejar la dinámica económica a las solas fuerzas del mercado;
- c) Impide cualquier limitación a la circulación de los capitales, es decir está desarmado para detener una eventual fuga de capitales;
- d) El mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado es igual al del TLCAN y permite demandar al Estado por cualquier medida que tenga por resultado la disminución de la ganancia esperada por el inversionista (expropiación indirecta); es decir, cualquier medida gubernamental, posterior a que un inversionista haya traído su capital a México, que signifique disminución de los márgenes de ganancia se considera expropiación de la ganancia esperada y por ello hay que pagarla. Es por ello que estos resultados eran de esperarse¹⁰.

2.1 ¿Se lograron los objetivos planteados?

- a) Como decíamos en la introducción uno de los objetivos de los promotores y defensores del TLCUEM era aumentar la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) de la Unión Europea a nuestro país. Se esperaba que los europeos vinieran a invertir en México para exportar desde aquí con las ventajas del TLCAN hacia Estados Unidos.

Hay que reconocer que se logró aumentar la inversión de la Unión Europea en México. Desgraciadamente no se puede hacer una comparación rigurosa con el período anterior al TLCUEM debido a cambios de metodología en 1994 y de nuevo en 1999¹¹. Sin embargo, se puede afirmar que la IED europea en México sí aumentó ya que el

¹⁰ El análisis de lo negociado en materia de inversiones en el TLCUEM puede verse en *Arroyo, Alberto y Peñaloza, Andrés (coordinadores), Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea. Un Análisis desde la Sociedad Civil*. Págs. 136-158. Inédito. escrito en el año 2000, puede consultarse en el centro de documentación de la RMALC.

¹¹ Para el periodo 1994-1998, la Inversión Extranjera Directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) al 31 de diciembre de 2007 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen inversiones nuevas notificadas al RNIE, nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías (en este último concepto se integra a partir de 2001 las importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera que se han notificado al RNIE, sin que ello distorciona la comparación ya que se re-hacen con dicho criterio las cuentas anteriores). Para hacerlo menos incompatibles de comparar en ninguno de los casos incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE que antes se incluían.

promedio anual de ésta entre 1994-1999 es de 2,339.78 mdd y de 2000 a 2007 aumenta 5,847.61 mdd. Un salto tan grande no se explica por el cambio de metodología.

- b) Como se ve en la tabla siguiente, la inversión de la Unión Europea en México está excesivamente concentrada en pocos países de origen. De los 25 países miembros de la UE 5 no realizan en el período inversiones en México, otros 7 lo hacen por menos de 1 millón de dólares en promedio anual. Tan sólo España concentra el 42.3% de la inversión total de la Unión Europea en México y si le sumamos Holanda estos dos países concentran el 76.53%, en el período del TLCUEM¹². Como decíamos no hay forma de comparar rigurosamente con el período previo al TLCUEM ya que a partir de 1999 se incluyen conceptos que antes no se incluían. Con las salvedades indicadas, si comparamos los período 1994-1999 y el de 2000-2007 sin considerar España y Holanda el aumento de los promedios anuales es de apenas 13.22%, que puede deberse en buena parte al cambio metodológico.

TABLA 5. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Acum. 2000 - 2007		
									Valor	Participación porcentual en total	Participación porcentual en en la UE
T O T A L	18,001	29,528	23,017	16,591	22,876	20,823	17,425	19,729	167,989	100.0	
U. Europea	3,219	6,211	8,625	6,215	11,972	6,420	6,347	7,943	56,951	33.9	100.0
Alemania	348	-108	596	466	400	339	82	306	2,429	1.4	4.3
Austria	2	16	1	-8	1	-0	43	52	106	0.1	0.2
Bélgica	40	71	109	80	42	128	317	522	1,308	0.8	2.3
Dinamarca	203	251	208	54	116	43	195	70	1,140	0.7	2.0
España	2,113	2,730	4,427	3,004	7,450	1,498	979	1,903	24,103	14.3	42.3
Finlandia	219	84	25	120	-50	18	29	43	489	0.3	0.9
Francia	-2,453	394	352	530	170	435	701	1,413	1,541	0.9	2.7
Holanda	2,683	2,620	1,495	892	3,332	2,435	3,016	2,979	19,451	11.6	34.2
Irlanda	5	2	107	-3	-1	17	-8	80	198	0.1	0.3
Italia	37	18	38	9	166	31	16	24	339	0.2	0.6
Luxemburgo	21	123	46	32	18	157	180	482	1,057	0.6	1.9
Portugal	-0	0	12	2	-1	1	0	0	14	0.0	0.0
Reino Unido	283	132	1,249	1,074	141	984	788	72	4,722	2.8	8.3
Suecia	-279	-124	-38	-41	189	334	9	-6	43	0.0	0.1
Otros	0	3	1	2	1	2	0	3	12	0.0	0.0

Millones de Dólares. Secretaría de Economía Comisión Nacional de Inversión Extranjera Informe trimestral de diciembre de 2007.

La información es de 2000 a 2007, la información año por año no es posible obtenerla de julio de 2000 a 2007 que es el período estricto del TLCUEM. A ello se debe que la información de este cuadro no coincide con otros más adelante en el que sí se considera sólo el período exacto del tratado México-Unión Europea.

Si analizamos los subsectores de destino encontramos también un alto grado de concentración. Las manufacturas, incluyendo la maquila, significan 37.83%, los servicios financieros 29.12%, comunicaciones y transportes 13.88%.

¹² Secretaría de Economía Comisión Nacional de Inversión Extranjera Informe trimestral de diciembre de 2007. Tomado de <http://www.economia.gob.mx/?P=1175>.

El caso de España es especialmente relevante, aunque hay 2,659 empresas de dicho país que realizaron durante el período de vigencia del TLCUEM inversiones en nuestro país, el 70.06% se realizó en servicios financieros y telecomunicaciones¹³. Es posible afirmar que la mayor parte de dicha inversión se da en tres empresas: BBVA y Santander (que compraron dos bancos mexicanos en el periodo; Bancomer y Serfín), la instalación de telefónica y empresas vinculadas a estos tres consorcios.

En el caso de Holanda hay menos concentración. El 24% en el sector de alimentos, 9% en la industria automotriz y 7% el sector financiero; también se realizaron inversiones importantes en acero, telefonía, productos farmacéuticos y electricidad¹⁴.

TABLA 6. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR GRANDES DIVISIONES TLCUEM: JULIO 2000 A DICIEMBRE 2007.

Países/ divisiones	Agricultura, silvicultura. y pesca	Industrias Extractiv as	Manuf acturas y maquila	Electricidad y agua	Const	Comercio	Transporte y comunicaci ón	Servicios financieros	otros	Porcentaje por país
España	0.20	0.90	3,774.9	1,059.9	507.2	237.5	6,425.1	9,398.1	870.2	39.72 %
Holanda	5.20	6.70	12,052.8	443.8	367.4	169.6	1,010.1	2,258.9	2,082.1	32.81 %
Reino Unido	1.90	41.30	1,008.7	0.0	71.7	36.3	148.0	2,223.8	1,033.5	8.14%
Francia	3.30	0.10	1,227.1	45.3	67.1	407.9	29.4	2,022.2	405.9	7.50%
Alemania	0.60	0.40	1,650.3	0.0	-1.9	331.7	3.0	26.5	341.3	4.19%
Bélgica	0.00	0.00	162.6	0.0	1.8	144.4	11.4	46.3	919.3	2.29%
Dinamarca	0.00	0.00	309.7	40.3	0.1	271.9	0.0	264.4	167.4	1.88%
Luxemburgo	0.00	0.00	852.8	0.0	0.0	16.3	153.8	12.7	2.7	1.85%
Finlandia	0.00	0.00	266.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76.1	0.61%
Italia	0.00	0.20	131.7	0.0	8.1	2.4	0.2	0.7	191.4	0.60%
Irlanda	0.00	0.00	187.4	0.0	1.1	1.4	0.8	20.0	-14.6	0.35%
Austria	0.00	0.00	101.7	0.0	0.0	1.5	0.2	0.0	1.9	0.19%
Portugal	0.00	0.00	2.9	0.0	0.0	0.1	0.0	10.8	1.9	0.03%
Polonia	0.00	0.00	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	0.1	0.01%
Rep. Checa	0.00	0.00	0.4	0.0	0.0	3.2	0.0	0.0	0.1	0.01%
Hungría	0.00	0.00	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%
Chipre	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.3	0.00%
Lituania	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.00%
Eslovaquia	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.00%
Grecia	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.00%
Suecia	0.00	0.00	-517.1	0.0	7.5	10.7	0.0	38.5	353.8	-0.19%
T. sector	11.20	49.60	21,214	1,589.3	1,030. 1	1,635.0	7,782.0	16,327. 5	6,434.9	100%
% sector	0.02%	0.09%	37.83%	2.83%	1.84%	2.92%	13.88%	29.12%	11.48%	

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera. Construido como reporte en la base de datos del Registro Nacional de Inversión Extranjera <http://www.sirnie.economia.gob.mx/cgi-bin/repie.sh/reportes/selperiodo>.

¹³ Secretaría de Economía. Registro Nacional de Inversión Extranjera. Construido en la Base de datos Electrónica tomado de <http://www.sirnie.economia.gob.mx/cgi-bin/repie.sh/reportes/selperiodo>: Subsectores ramas y clases de actividad.

¹⁴ Secretaría de Economía. Registro Nacional de Inversión Extranjera. Construido en la Base de datos Electrónica tomado de <http://www.sirnie.economia.gob.mx/cgi-bin/repie.sh/reportes/selperiodo>: Subsectores ramas y clases de actividad

En síntesis. Es verdad que aumentó la inversión de la Unión Europea en México durante el período del TLCUEM, pero la realidad es que principalmente aumentó la de España y en gran parte se debe a las tres grandes empresas mencionadas; BBVA, Santander y Telefónica Española¹⁵. Más adelante volveremos a la calidad de las inversiones en el sector financiero.

- c) El otro objetivo era convertirse en un destino estratégico de las inversiones externas de la Unión Europea. No se logra. En promedio entre 2001 y 2006, México recibe sólo el 2.06% de dicha Inversión¹⁶.
- d) Un tercer objetivo en materia de inversiones del TLCUEM era diversificar el origen de la inversión extranjera que tradicionalmente ha estado concentrada en Estados Unidos. Se logran avances en este sentido, pero no espectaculares.

La IED de la Unión Europea aumentó su importancia relativa en nuestro país al pasar de 23% del total en el período de 1994-1999¹⁷ a un 33.9% en el período de 2000 a 2007¹⁸.

Sin embargo, en varios países de América Latina el peso de las inversiones de la Unión Europea es mucho mayor, incluso es el principal inversor foráneo. Aunque no se cuenta con la información exacta del período preciso del TLCUEM, durante 1997 a 2006 hay al menos 5 países de nuestra región cuyo principal inversor es la Unión Europea. Es el caso de Argentina con el 62%, Perú con el 52%, Chile 45%, Brasil con el 40% frente a México que significa 24%. Incluso en Colombia, uno de los países más vinculados a Estados Unidos, la Unión Europea pesa más como inversor que Estados Unidos. Hay que notar que con excepción de Chile estos países no tienen TLC con Europa. México a pesar de sus TLC con más de 40 países y sus 22 Acuerdos de Protección Recíproca para las Inversiones (APPRI) sigue siendo de los más dependientes de Estados Unidos. De América Latina y el Caribe, sólo Paraguay (80%) y Costa Rica (67%) tienen una mayor concentración de inversión extranjera proveniente de Estados Unidos, seguido por México con 61%¹⁹.

¹⁵ Probablemente al menos una cuarta parte de la inversión total de la Unión Europea en México se debe a estas tres empresas. La estimación se basa en que la Inversión Española en servicios financieros y en telecomunicaciones es de 15,606 mdd que significan el 28% de la inversión total de la Unión Europea en México y sabemos que la casi totalidad es de estas tres empresas. Recordemos que si quitamos las inversiones de España y Holanda realmente la inversión de la Unión Europea no aumenta significativamente en el período del TLCUEM.

¹⁶ Cálculos en base al total de inversión extranjera de la Unión Europea tomado de UNCTAD World Investment Report 2007 Cuadro B.1 del anexo www.unctad.org respecto a la realizada en México tomada de Secretaría de Economía Comisión Nacional de Inversión Extranjera Informe trimestral de diciembre de 2007. Tomado <http://www.economia.gob.mx/?P=1175>

¹⁷ Secretaría de Economía Comisión Nacional de Inversión Extranjera Informe trimestral de diciembre de 2005. El Cálculo se hace con el informe de dicha fecha debido a que se trata de datos continuamente actualizados ya que incluye las notificaciones hechas al Registro Nacional de Inversión extranjera que se suelen hacer con bastante retardo y se le suman al año en que efectivamente se realizó la inversión. En 2005 es el último año en que existe información con la metodología anterior. Cálculo basado en el informe trimestral.

¹⁸ Secretaría de Economía Comisión Nacional de Inversión Extranjera Informe trimestral de diciembre de 2007. Tomado de <http://www.economia.gob.mx/?P=1175>.

¹⁹ CEPAL, Inversión Extranjera en América Latina 2006 Cuadro I-A-3 páginas 65-66. En realidad los datos son una aproximación ya que la CEPAL en esta ocasión sólo refiere a los principales inversores en cada país y hay una cantidad en "otros", parte de los cuales son Europeos por lo que en realidad el peso de Europa es aún mayor que el referido. La Información refiere a promedios de 1997 a 2006. No fue posible aislar el período del TLCUEM ya que la información de la CEPAL en esta ocasión sólo da porcentajes.

2.2 El Sector Financiero

A continuación presentamos un análisis cualitativo de las inversiones con el caso del sector financiero que es uno de los destinos preferidos de los inversionistas de la Unión Europea.

a) Concentración de la banca mexicana en unos cuantos bancos extranjeros

A pesar de que el TLCUEM entre México y la Unión Europea fue anunciado como un instrumento para dinamizar las exportaciones mexicanas y reducir la dependencia de EEUU, el resultado más importante se ha dado en el sector financiero, con la adquisición de la banca mexicana en buena medida por capitales europeos.

La inversión europea en este sector no necesariamente ha generado nuevos establecimientos ni empleos, sino que se han comprado activos ya existentes. En particular España con la compra de Bancomer, Serfín y Bancrecer y el Reino Unido que compró HSBC

En la actualidad, de los 5 bancos más grandes en México, tres son europeos, En la siguiente tabla se muestran los activos totales de los principales bancos que operan en México y se podrá ver como los tres principales bancos europeos; BBVA Bancomer, Santander Serfín y HSBC alcanzan activos en diciembre del 2007 por 1,485,739,526,000 pesos (equivalente a unos 140 mil millones de dólares aproximadamente) es decir, han acaparado alrededor de un 51% del total de la banca mexicana. Si le sumamos otros 3 pequeños bancos de propiedad europea vemos que acapara 53 % de los activos. Los bancos europeos pasaron de acaparar en el año 2000 el 33.7% de los activos al 53% en el 2007. En cuanto a la cartera total de crédito pasaron de 34.3% al 54.5%²⁰.

TABLA 7. ACTIVOS TOTALES BANCOS EN MÉXICO. MILES DE PESOS

Consolidado		\$2,921,335,427	100,0
BBVA Bancomer	España	\$731,773,010	25.0%
Santander Serfín	España	\$402,805,547	13.8%
HSBC	Reino Unido	\$351,160,969	12.0%
Barclays	Reino Unido	9,422,000	0.3%
Prudential	Reino Unido	868,000	0.0%
ING	Países Bajos	53,671,000	1.8%
Banamex Accival-Citicorp	EEUU	\$623,218,000	21.3%
Bank of America	EEUU	32,120,000	1.1%
Scotiabank-Inverlat	Canadá	\$141,109,022	4.8%
Banorte	México	\$287,928,284	9.9%
Inbursa	México	132,927,416	4.6%
Otros pequeños no europeos		\$155,231,649	5.3%
Bancos europeos		\$1,549,700,526	53.0%

Fuente Asociación de Bancos de México. Elaboración de los autores.

b) Grandes ganancias para los bancos europeos

El TLCUEM y los APPRI han facilitado la extranjerización de la banca en México y los únicos beneficiados son los grandes bancos que reportan ganancias récord en este país, que son en muchos casos más altas que en su país de origen. Estas ganancias se deben al desmedido diferencial entre lo que pagan al ahorrador y lo que cobran al que le prestan, es decir todos pierden, menos el banco. La segunda fuente de ganancias son las altas comisiones por servicios bancarios, lo que tampoco favorece al usuario.

²⁰ Asociación Mexicana de Bancos.

La estrategia de los bancos ha sido la de aprovechar la poca o mala regulación gubernamental centrándose en las actividades con mayores márgenes de ganancia y reduciendo el financiamiento a la actividad productiva. Los amplios márgenes de utilidad se han basado en tres mecanismos principales: las transferencias gubernamentales derivadas del programa de rescate bancario (el Fondo Bancario para la Protección al Ahorro); los grandes márgenes de intermediación financiera y el aumento desmedido de las comisiones por diversos servicios. Tan sólo en el 2006 las utilidades de la banca ascendieron a 66,747 millones de pesos (aproximadamente 6.000 millones de dólares), un aumento de 33.65% con respecto al año anterior²¹. Los seis principales bancos entre los que se encuentran tres europeos: BBVA (España), Santander (España) y HSBC (Reino Unido) junto con Citicorp (EEUU), Scotia Bank (Canadá) y Banorte (México) concentraron el 92.4% de las utilidades. Para el 2007, a pesar de las dificultades económicas ocasionadas por la desaceleración de la economía en EEUU, las utilidades netas de la banca en México aumentaron a 69,533 millones de pesos²².

Como hemos señalado, la principal fuente de utilidades son los márgenes de intermediación. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ha destacado que en el 2006 “los amplios márgenes que se manejan en materia de crédito al consumo, donde las tasas llegan a ser de poco más del 38% mientras que el Costo Promedio de Captación se ubica en alrededor del 4.72%”. En los últimos cinco años (2000-2005) el monto que desembolsaron las instituciones de banca múltiple para cubrir los intereses generados por los ahorros de la clientela disminuyó un 41% en términos reales²³. La segunda fuente de sus ganancias de acuerdo con CONDUSEF, fue el cobro de comisiones. La tasa de aumento anual, entre 2000 y 2005, del cobro de comisiones aumentó para BBVA Bancomer 19%, para Santander 30% y para el HSBC 28%. De esta manera, entre 1998 y 2005 los bancos han aumentado de manera escandalosa sus ingresos por cobro de comisiones; HSBC en 217%, BBVA Bancomer en 214% y Santander Serfín en 158%. Son precisamente los bancos europeos, que concentran más del 50% de la banca en México, los que presentan el mayor índice de comisiones cobradas contra ingresos totales, y estos ingresos en términos brutos fueron de alrededor de 12,500 millones de dólares en 2005.

En el caso de BBVA, principal banco en México las ganancias han tenido un gran crecimiento en los últimos años. En el 2006 México se consolidó como la mayor fuente de ganancias para este grupo financiero: “generó en ese año ganancias por mil 711 millones de euros (unos 24 mil 800 millones de pesos), cantidad que representó un aumento anual de 29.5 por ciento, en comparación con los mil 321 millones de euros de ganancias de 2005. Las ganancias aportadas por las operaciones en México representaron 36.12 por ciento de la utilidad total del consorcio en 2006”, lo cual es mayor a las utilidades reportadas en España y Portugal conjuntamente²⁴.

c) Bajo aporte de la banca al desarrollo de México

Lo preocupante a largo plazo es que las exorbitantes ganancias surgen a partir de la intermediación y el crédito al consumo y no a partir de la función que la banca debería de cumplir como motor de la economía. Según los resultados de la encuesta trimestral de Banco de México sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado arrojó que seis de cada 10 empresas se financian por medio de sus proveedores y que la banca es la segunda fuente de crédito de las empresas;

²¹ Banco de México.

²² Boletín de prensa, 12 de marzo del 2008, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

²³ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), Comentarios sobre la banca, su infraestructura y las operaciones más recurrentes, 22 de marzo de 2006.

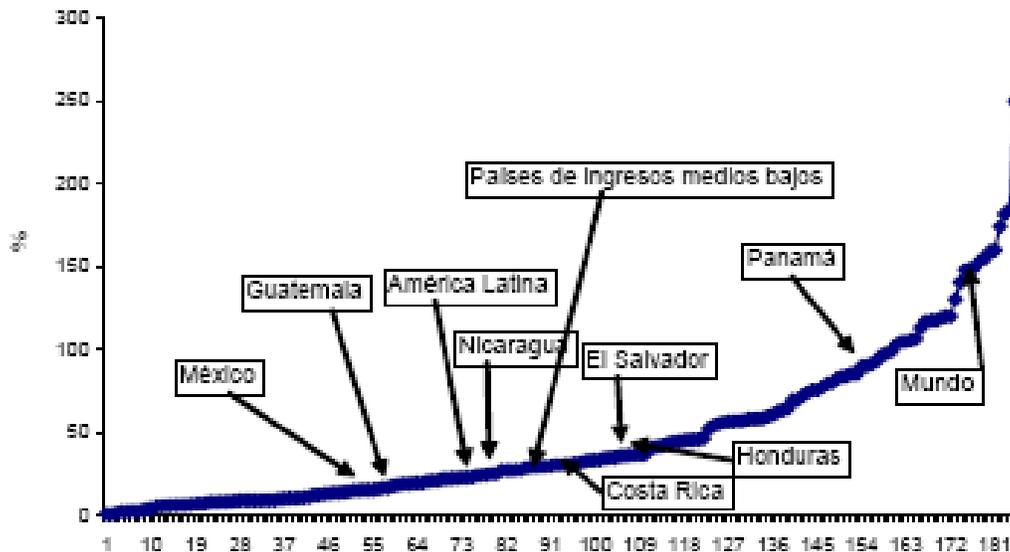
²⁴ La Jornada, 1 de febrero, 2007.

entre los motivos por los que no buscaron financiamiento bancario, 23% respondió que fue por negativa de la banca y 33% argumentó que por las altas tasas de interés²⁵.

Mientras que el promedio mundial de crédito bancario respecto al PIB es de 25%; en los países desarrollados del 84% y en América Latina del 28%, en México es de tan solo del 14%. El aumento del peso de los europeos en la banca mexicana en teoría llevaría a una mayor competencia con el gigante estadounidense Citigroup, pero no ha sido así, las comisiones no han bajado, tampoco el diferencial de tasa pasiva y activa. El comportamiento de la banca europea es sólo un caso de cómo se comportan los inversionistas de la Unión Europea. Hacen grandes ganancias, pero aportan poco al país, no son distintos a cualquier otra transnacional. Generalmente tienen un doble estándar: uno en su país de origen y otro en sus inversiones en el exterior.

En efecto, como concluye un estudio de la CEPAL “no puede decirse que el aporte de la banca extrarregional haya sido igualmente favorable para la competencia y para el consumidor. A diferencia de lo que se ha pensado, el ingreso de la banca extranjera no ha conllevado a una mejora en el desempeño de la banca, ni en el costo de servicio (comisiones, márgenes de intermediación), ni en cuanto a su calidad (extensión de cobertura, proporción del crédito al sector privado) pero si en rentabilidad. El caso de México, el país de la región junto con Panamá donde la banca está mejor implantada, arroja indicadores de desempeño muy deficientes en varios campos, particularmente respecto del crédito disponible para el sector privado”²⁶.

GRÁFICA 4 CRÉDITO DOMÉSTICO AL SECTOR PRIVADO COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2004.



Fuente: Cuadro tomado de Eugenio Rivera, Adolfo Rodríguez, “Competencia y Regulación en la Banca de Centroamérica y México, un Estudio Comparativo, CEPAL, febrero 2007.

d) Síntesis conclusiva.

Un puñado de bancos europeos se han aprovechado de las cláusulas en el TLCUEM y los APPRI que les garantizan seguridad en sus inversiones, libre movilidad de capitales y operaciones sin requerimientos de desempeño, para concentrar junto con la norteamericana Citicorp el grueso del sector

²⁵ El Financiero, 11 de febrero de 2008, p.12.

²⁶ Eugenio Rivera, Adolfo Rodríguez, “Competencia y Regulación en la Banca de Centroamérica y México, un Estudio Comparativo, CEPAL, Febrero 2007, p. 54.

financiero mexicano y obtener exorbitantes ganancias y en cambio no cumplir con su papel de motor de la economía. El control oligopólico del sector financiero mexicano por unos cuantos bancos se ha constituido en un lastre para al crecimiento económico y una fuente de abusos para los consumidores. Lo más grave aún es que, como el mismo Fondo Monetario Internacional ha advertido, México ha perdido el control sobre la propiedad de su sistema bancario a un ritmo superior que el de cualquier otro país, lo cual lo pone en riesgo de “contagio”; es decir, México está hoy en día gravemente expuesto a contagiarse de los problemas financieros que las matrices de los bancos pudieran llegar a tener, como ya está ocurriendo en la actualidad²⁷.

3.- CONCLUSIONES GENERALES²⁸.

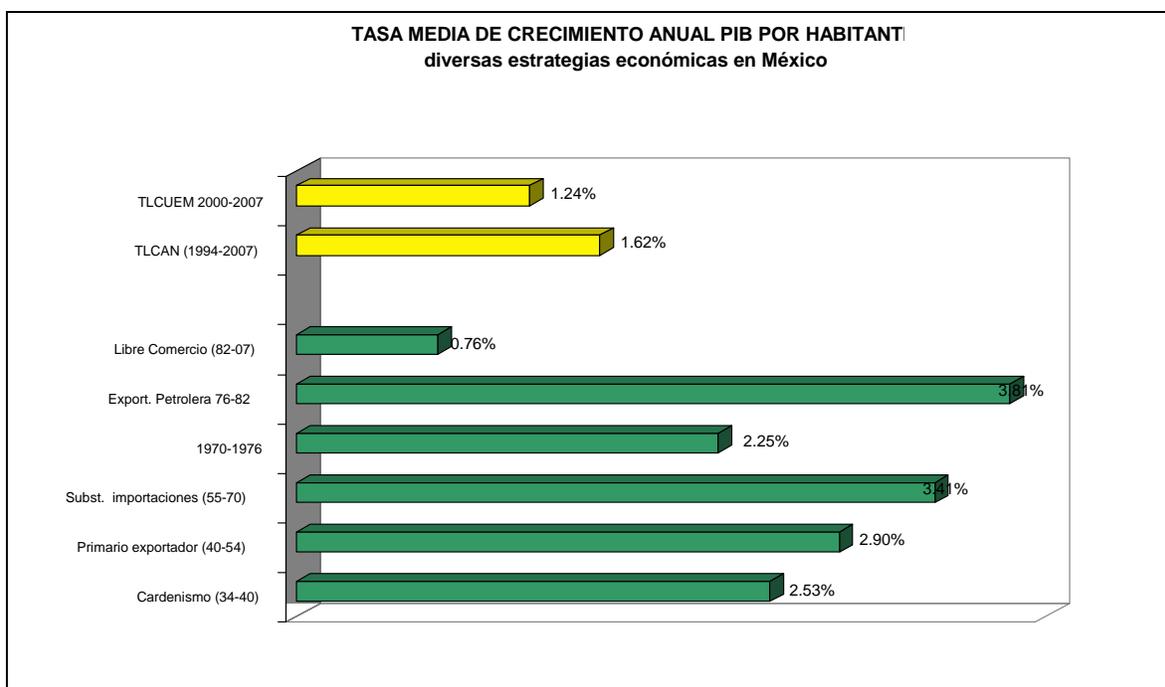
- a) Ciertamente el comercio entre México y la Unión Europea creció significativamente durante el período del TLCUEM. Se logró el objetivo de exportar más, pero crecieron también las importaciones y el resultado general de nuestro comercio con la UE fue mayor déficit. De qué sirve exportar más si la relación comercial significa en términos netos salida de dinero de la economía.
- b) No se logra una significativa diversificación de nuestro comercio exterior que era uno de los objetivos de buscar un acuerdo con Europa.
- c) El TLCUEM entra en vigor en junio de 2000 con 15 países y luego, conforme se amplía la Unión Europea se extiende a 25 países, pero el comercio de México está concentrado en unos cuantos países. Sólo Alemania y España concentran más de la mitad de nuestras exportaciones desde México a la UE. España, que durante el TLCUEM se fue convirtiendo en el principal destino de las exportaciones mexicanas a la UE, están concentradas (80%) sólo en el rubro de minerales y combustibles, es decir es principalmente petróleo. Es ello lo que explica que siendo el principal destino exportador de México a dicha región tenemos sólo un muy pequeño déficit comercial
- d) Una parte importante de nuestras exportaciones son realizadas por transnacionales europeas desde territorio mexicano incluso son intra firma.
- e) El comercio agropecuario, además de ser poco significativo dentro del total de nuestro comercio con la UE refleja las mismas tendencias del comercio en general: aumenta, pero con ello aumenta el déficit de la balanza y la salida de divisas del país; está concentrado en pocos productos y países y también como el caso de tabaco y bebidas es en una proporción importante intra-firma. No significó una penetración importante en el mercado europeo.
- f) En materia de inversiones externas el TLCUEM sí significa un aumento de las invasiones de la UE, pero al igual que el comercio es muy concentrada en dos países de origen (España y Alemania) y sectores, especialmente el de servicios financieros en el que logra el control de la banca que opera en México.
- g) Si bien la inversión europea aumenta su peso relativo en la economía mexicana, no se logra como se propusieron los promotores del TLCUEM el que México se convirtiera en destino estratégico del flujo de inversiones foráneas de la Unión Europea. Ni siquiera en el contexto Latinoamericano y Caribeño México aumenta su importancia para Europa como destino de las inversiones externas.

²⁷ Global Financial Stability Report 2007, Fondo Monetario Internacional.

²⁸ Las conclusiones generales i) y siguientes no se fundamentan sólo en las relaciones México-Europa sino en el desempeño general de la economía mexicana y un análisis más profundo y su fundamentación puede verse en varios **Impactos regionales del TLCAN** capítulo de Arroyo Alberto “México a 14 años del TLCAN: realidad y propaganda” Próxima publicación por RMALC.

- h) Por supuesto en materia de inversiones sí aprovechó a su favor el TLCUEM y toma el control de la banca que opera en nuestro país. Sus filiales en México logran ganancias extraordinarias, incluso como en el caso de BBVA mayores que en España. Para México la compra europea de los dos principales bancos que operan en México no ha significado beneficios ya que las tasas de interés no han bajado significativamente, como tampoco las comisiones por sus servicios. Es decir, no se logra el objetivo planteado por los promotores de la extranjerización de la banca que prometían aumentaría la competencia y con ello se beneficiarían sus usuarios. Lo peor es que dicha extranjerización tampoco ha significado que la banca cumpla con su papel de financiar el desarrollo.
- i) En términos generales, el TLCUEM junto con los otros TLC con más de 40 países, no logra el objetivo fundamental de la estrategia económica mexicana. No logra una tasa de crecimiento significativa del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante. De hecho de 1994, en que entra en vigor el primero y más significativo TLC firmado por México, a la fecha, México tiene la más baja tasa media de crecimiento del PIB por habitante comparada con cualquiera de las otras estrategias de crecimiento implementadas de la Revolución Mexicana a nuestros días como puede verse en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 5 TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB POR HABITANTE



Fuente Elaboración propia en base a las siguientes fuentes: PIB en pesos constantes de 1980 (hasta 1995). INEGI Tomado de BIE-INEGI Estadísticas de la Contabilidad Nacional/Producto Interno Bruto, series históricas desde 1900. PIB en pesos constantes de 1993 (1981-2007) INEGI Tomado BIE-INEGI: Producto Interno Bruto Trimestral/a precios de 1993. PIB por habitante en pesos de 1960 (1921-1975) tomado de Leopoldo Solís **La Realidad Económica Mexicana** México. Siglo XXI pág. 92. Los cálculos PIB habitante se realizaron en base a las siguientes fuentes: De 1921 a 1975 Cálculo en base a la serie en pesos de 1960. De 1970-1976; Cálculo en base a la serie en pesos de 1980. De 1933-1981 Estimaciones ya que se convirtió parte de la serie en pesos de 1980 a pesos de 1960. De 1981-2007 Cálculo en base a la serie en pesos de 1993.

Más aún si internalizáramos los costos del agotamiento y degradación ambiental en realidad hay un decrecimiento ya que los costos de dicho agotamiento y degradación son

equivalentes en promedio anual al 10% del PIB²⁹.

- j) Es paradójico que creciendo las exportaciones no haya un crecimiento significativo de la economía. Pero ello se explica por la desconexión de las cadenas productivas. Crecen las empresas exportadoras pero no jalan tras de sí al conjunto de la economía debido a que la mayoría de sus insumos los importan del extranjero. No se puede decir que el que no compren sus insumos en el país sea porque las empresas mexicanas no sean competitivas ya que en las reglas de estos tratados no hay nada que obligue a las empresas a abrir a concurso sus compras y tampoco exigen para cumplir con las reglas de origen incluyan un porcentaje de contenido nacional (sólo regional). De hecho el contenido nacional de las exportaciones mexicanas ha bajado de 91% en 1983 a aproximadamente 30% en la actualidad (incluyendo la mano de obra)³⁰. Las maquilas que son el 45% de las exportaciones del país³¹ compran en el país sólo el 3.36% de sus insumos (promedio durante el TLCUEM)³².
- k) En cuanto a la promesa de que los TLC generarían más y mejores empleos tampoco se cumple. Se perdieron 1,377,973 empleos en el campo³³. El 57% de los “nuevos empleos” no cumplen con la ley (vacaciones, aguinaldo y seguridad social)³⁴. En el sector manufacturero se pierden 14.5% de los empleos³⁵. El dato del sector manufacturero es especialmente relevante ya que es el que realiza el 85% de las exportaciones y concentra el 51% de la IED.
- l) En síntesis los resultados macroeconómicos del TLCUEM no sólo son pobres y no benéficos para la mayoría de la población, sino que se puede decir que la estrategia económica mexicana basada en gran parte en los TLC ha fracasado en cuanto a conseguir los objetivos que se propuso.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, Alberto y Peñaloza, Andrés (coordinadores), Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea. Un Análisis desde la Sociedad Civil, Inédito, Centro de documentación de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC).
- AGUILAR, Javier, “Productos agropecuarios y agroindustriales”, en Arroyo, Alberto y Peñaloza, Andrés (coordinadores,) Derechos Humanos y Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea. Co-edición Fundación Heinrich Böll y otras, México, diciembre 2000, en www.rmalc.org.mx/libros.htm.
- AGUIRRE Reveles, Rodolfo y Pérez-Rocha L., Manuel, Siete años del Tratado Unión Europea-México (TLCUEM): Una Alerta para el Sur Global, Documento de Debate Regionalismos Alternativos, TNI, ICCO, RMALC, 2007.
- ARROYO, Alberto y Peñaloza, Andrés (coordinadores,) Derechos Humanos y Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea. Co-edición Fundación Heinrich Böll y otras, México, diciembre 2000, en www.rmalc.org.mx/libros.htm.

²⁹ INEGI. Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1993-1999 y 1999-2004.

³⁰ Cálculo de Héctor Vázquez Tercero "Medición del flujo efectivo de divisas en la balanza comercial de México", en Revista de **Comercio Exterior**. Ed. Banco de Comercio Exterior, agosto de 1995, cuadro 5, pág. 599. Los datos de 1995 y 1996 fueron proporcionados al autor por cortesía de Vázquez Tercero. De 1996 en adelante estimación propia.

³¹ Grupo de Trabajo INEGI, Banco de México, SHCP, Sec.de economía. Tomado de BIE-INEGI: Exportación Total y Exportación maquiladora Tomado de BIE-INEGI Sector externo/ Resumen del Comercio exterior/presentación actual.

³² INEGI Estadísticas de la industria maquiladora de exportación. Tomado de BIE-INEGI: Industria maquiladora de exportación/indicadores mensuales/por entidad federativa/total nacional/ insumos consumidos. Deja de aparecer por cambio de metodología en 2006.

³³ INEGI. Cálculo propio con base a las encuestas nacionales de empleo.

³⁴ Cálculo en base a Encuesta Nacional de Empleo El dato es el promedio de los primeros 12 años (2005 respecto a 1993) pues a partir de 2005 se substituye la encuesta por la de Ocupación y Empleo que no es del todo compatible para comparar. Tomados de BIE-INEGI.

³⁵ INEGI Encuesta Industrial Mensual. Tomado de BIE-INEGI.

- ASOCIACIÓN Mexicana de Bancos, <http://www.abm.org.mx/index.htm>.
- CEPAL, La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe 2006, <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/28393/P28393.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/ddpe/tpl/top-bottom.xsl>
- CHANONA, Alejandro, Balance de las Relaciones México–Unión Europea en el marco del TLCUEM, CEE–UNAM, s/f, en <http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/11CEEUNAM%20Chanona.doc>.
- COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores, Boletín de prensa 011/2008, 12 de marzo del 2008.
- COMISIÓN Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), Comentarios sobre la banca, su infraestructura y las operaciones más recurrentes, 22 de marzo de 2006.
- EUROPEAN Union, Trade with the World and Mexico, Eurostat, DG Trade, Agosto, 2007.
- FONDO Monetario Internacional, Global Financial Stability Report 2007, <http://www.asiaing.com/global-financial-stability-report-2007-imf.html>
- COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=4&it_id=1301.
- INEGI, Banco de Información Económica, Sector externo/ Balanza Comercial por países y zonas geográficas/Exportaciones/Europa/ Unión Europea, <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVJ100064005001500100#ARBOL>.
- _____, Encuesta Industrial Mensual, <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10595>.
- _____, Encuesta Nacional de Empleo, <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10819>.
- _____, Estadísticas de la industria maquiladora de exportación, <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVJ15#ARBOL>.
- _____, Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11703>.
- _____, Sistema de Cuentas Nacionales. Estadísticas Históricas de México, tomo I (1900-1959) Tomado de BIE-INEGI: Estadísticas de la Contabilidad Nacional.
- _____, Sistema de Cuentas Nacionales. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Demanda Global y Producto Interno Bruto Anual a precios constantes de 1980, serie 1960-1993. Tomado de BIE-INEGI: Estadísticas de la Contabilidad Nacional.
- _____, Sistema de Cuentas Nacionales. Actualización de Sistema de Cuentas Nacionales de México. (1994-1995) Tomado de BIE-INEGI: Estadísticas de la Contabilidad Nacional.
- _____, Sistema de Cuentas Nacionales. Series 1980-2007 Tomado de BIE-INEGI: Producto Interno Bruto Trimestral.
- QUINTANA, Víctor, “La Agricultura Mexicana y el Acuerdo Global con la Unión Europea”, en Primer Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México–Unión Europea, Bruselas, Bélgica, Memoria. RMALC y CIFCA, noviembre 2002.
- RIVERA, Eugenio y Rodríguez, Adolfo, “Competencia y Regulación en la Banca de Centroamérica y México, un Estudio Comparativo”, CEPAL, Febrero 2007.
- SECRETARÍA de Economía, Comisión Nacional de Inversión Extranjera, Informe trimestral de diciembre de 2007, <http://www.economia.gob.mx/?P=1175>.
- _____, Registro Nacional de Inversión Extranjera, Base de Datos Electrónica, <http://www.sirnie.economia.gob.mx/cgi-bin/repie.sh/reportes/selperiodo>.
- SOLÍS, Leopoldo La Realidad Económica Mexicana México. Siglo XXI.
- UNCTAD, World Investment Report 2007, http://www.unctad.org/en/docs/wir2007_en.pdf.
- VÁZQUEZ Tercero, Héctor, "Medición del flujo efectivo de divisas en la balanza comercial de México", en Revista de Comercio Exterior. Ed. Banco de Comercio Exterior, agosto de 1995, p. 599.

alternativ@ Ses un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete.

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a: rmalc@laneta.apc.org